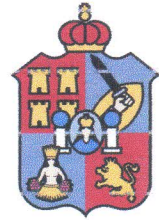




TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO



PRESIDENCIA

Sesión Pública del catorce de noviembre de dos mil doce

Conforme a lo previsto en el artículo 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco, y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste Órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública número S/PB/50/2012, en la Sala de sesiones destinada para ese efecto, el catorce de noviembre del presente año, a las catorce horas (14:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
Incidente de Inejecución de Sentencia 05/2012-V, derivado del expediente TET-AP-85/2012-V	Partido Revolucionario Institucional , a través de su consejero propietario Martin Darío Cázarez Vázquez .	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 13 de noviembre de 2012



PRESIDENCIA

Atentamente

El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

